



Premios Metas 2021: hasta el 10 de septiembre para participar

- Los Premios Metas, convocados por la revista *Metas de Enfermería*, dotan al trabajo ganador con un galardón de 3.000 euros.
- Las bases de esta edición se encuentran disponibles en: <https://www.enfermeria21.com/revista-metas-de-enfermeria/premios-metas/>.
- El plazo de presentación de los trabajos finaliza el próximo día 10 de septiembre.

Madrid, junio de 2021. La revista *Metas de Enfermería* convoca los Premios Metas 2021, un certamen de investigación que este año alcanza su 23ª edición. El objetivo de estos premios es potenciar la labor científica enfermera a través de la experiencia de los propios profesionales y su entorno. El estudio ganador será galardonado con un primer premio de 3.000 euros; también se otorgará un accésit dotado con una suscripción anual a *Enfertecca*, la mayor Biblioteca General de Enfermería.

Al igual que en ediciones anteriores, las investigaciones podrán versar sobre cualquier área de conocimiento de la enfermería, y los participantes deberán presentarlas antes del 10 de septiembre de 2021, sin que contengan nombres o cualquier otro dato que pueda permitir la identificación de su autoría o de las posibles personas objeto de estudio. Los trabajos habrán de ser inéditos y estar escritos en lengua española.

Bases del certamen

Las bases del certamen, con todas las especificaciones requeridas, se encuentran disponibles en la siguiente dirección:

<https://www.enfermeria21.com/revista-metas-de-enfermeria/premios-metas/>.

El fallo de los Premios Metas será inapelable y se dará a conocer el próximo mes de diciembre a través de *Metas de Enfermería* y el *Diario DICEN*; la fecha de entrega de los galardones queda aún por estipular. El jurado de los premios estará compuesto por miembros del Consejo Editorial, el Consejo Asesor y el Comité Científico de la revista, así como por profesionales enfermeros externos a la editorial y expertos en investigación, que constituirán, al menos, el 50% de los miembros del jurado.

Ganadoras de los Premios Metas 2020

El fallo del galardón al Mejor Trabajo de Investigación del certamen del pasado año ha recaído en “Retirada accidental de sondas enterales en el paciente crítico”, de M^a del Mar Sánchez Sánchez, Susana Arias Rivera, Raquel Jareño Collado, Raquel Sánchez Izquierdo, Susana Barba Aragón, Elena Casado Osa, Jesús Cidoncha Moreno, Patricia Castejón Barruso, Teresa Alcalá Ponce de León y Virginia López López, del Hospital Universitario de Getafe, en la Comunidad de Madrid.

“La retirada accidental de dispositivos es una dolorosa realidad que puede acarrear distintas complicaciones al paciente crítico, comprometido por definición”, explicaban los autores. “Es un problema relacionado directamente con la seguridad del paciente y que puede ser perfectamente evitable. Encontrar la solución es un objetivo importante de esta investigación. En nuestra unidad, se lleva realizando seguimiento de pacientes con dispositivos, incluida la sonda enteral, desde el año 1995 y se han producido diferentes modificaciones relacionadas con la forma de cuidar, quizás la más relevante sea el control del nivel de dolor y sedación por parte de las enfermeras o el cuidado del paciente con delirio”.

“El trabajo se desarrolló en dos periodos de tres y seis meses respectivamente. Se trata de un antes y un después tras una actividad formativa”, continúan. “Se recogieron datos demográficos, tipo de sonda, fecha de inserción, retirada de la SE y motivo de la retirada. También se registró en el momento de la autorretirada la presencia de contención mecánica, dolor valorado por Escala Visual Analógica (EVA) o Escala de Conductas Indicadoras de Dolor (ESCID), nivel de sedación/agitación valorado mediante Richmond Agitation/Sedation Scale (RASS), presencia de delirio mediante Confusion Assessment Method for the Intensive Care Unit (CAM-ICU) y si la retirada y/o reinserción de los dispositivos retirados accidentalmente ocasionó algún evento adverso”.

Por otra parte, los Premios Metas 2020 han fallado, asimismo, el trabajo ganador del Accésit del Certamen de Investigación, dotado con una suscripción anual a *Enferteca* para cada uno de los miembros del equipo. Este año ha reconocido al estudio denominado “¿Cómo es la conciliación familiar, laboral y personal de las enfermeras de España?”, de María Nélica Conejo Pérez, Amelia Amezcua Sánchez y Claudia González López, de la Fundación para el Desarrollo de la Enfermería (FUDEN).

Editorial DAE

Difusión Avances de Enfermería (DAE) es una compañía editorial, perteneciente a Grupo Paradigma, que produce y distribuye información y servicios para los profesionales, alumnos, gestores, docentes e investigadores del ámbito de la enfermería. La calidad científica de sus productos y la vocación de servicio al mundo enfermero son los pilares sobre los que ha consolidado su liderazgo y que le han convertido en la referencia absoluta entre los profesionales de nuestro país.

Dentro de su haber la editorial engloba una de las cabeceras enfermeras con mayor tirada y repercusión de España, *Metas de Enfermería*, que a lo largo de sus más de veinte años de vida sigue creciendo en contenidos y rigor científico. Y cuenta, por otro lado, con un periódico especializado, el *Diario DICEN* (<https://www.enfermeria21.com/diario-dicen/>), gracias al que la información del mundo enfermero se actualiza cada día, y con el que se amplía la difusión de sus contenidos.

Completan el abanico cabeceras como *RIDEC* (dirigida a profesionales de la Enfermería Comunitaria y la Atención Primaria en España e Iberoamérica, perteneciente a la Asociación de Enfermería Comunitaria -AEC-), *Matronas Hoy* (la revista de la Asociación Nacional de Matronas, hecha por y para este colectivo) o *ALADEFE* (revista de la Asociación Latinoamericana de Escuelas y Facultades de Enfermería).

Gabinete de prensa

Editorial DAE (Difusión Avances de Enfermería)
Revista Metas de Enfermería
C/ Manuel Uribe 13-15, oficina bajo derecha
28033 Madrid
redaccionmetas@enfermeria21.com